



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCION DIRECTORAL N°001-2025-DIGA

Callao, 09 de enero de 2025

La Directora General de Administración de la Universidad Nacional del Callao:

VISTO:

El Expediente N°2096503 de don **JIMMY JACK TELLO PEÑA**, docente contratado de esta Casa Superior de Estudios, adscrito a la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, quien solicita **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Licencias, Permisos y Vacaciones del Personal Docente aprobado por la Resolución 181-2019-CU de fecha 15.05.2019, establece en el Artículo 6° lo siguiente: "Las clases de licencias reconocidas por la legislación vigente, son las siguientes: a) Licencia con Goce de Remuneraciones: Por enfermedad (...);

Que, con Proveído N°003-2025-OAJ de fecha 03.01.2025 de la Oficina de Asesoría Jurídica en su numeral 5, indica que no se aprecia controversia legal o aspecto que requiera ser esclarecido por lo que devuelve los actuados a la Unidad de Recursos Humanos.

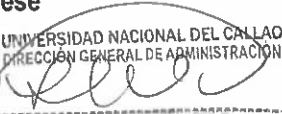
Estando a lo fundamentado, en mérito al Informe N°140-2024-DM-URH/UNAC de la Unidad de Recursos Humanos de fecha 17.12.2024, al Proveído N°003-2025-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica de fecha 03.01.2025, así como, en uso de las facultades atribuidas en la Resolución Rectoral N°547-16-R de fecha 04.07.2016.

SE RESUELVE:

1. **OTORGAR** a don **JIMMY JACK TELLO PEÑA**, docente contratado de esta Casa Superior de Estudios, adscrito a la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, quien solicita **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, conforme se detalla:

Médico certificante	Documento	Emisor	Fecha de inicio	Fecha de término	Total de días Licencia
MARCO AURELIO SOTELO CACERES CMP N°044410	CERTIFICADO MEDICO CONSEJO REGIONAL III LIMA N°1809196	MARCO AURELIO SOTELO CACERES CMP N°044410	09.12.2024	22.12.2024	14

Regístrese y comuníquese


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CPC. LUZMILA PAZOS PAZOS
Directora

LPP/mfh
CC. INTERESADO-URH-UT-ARCHIVO